

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Dejo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4037

ALVAREZ, Domingo; vecino de Montforte, padre del finado Manuel Alvarez Palacios; comparecerá, en término de diez días, en la Sala del Juzgado de instrucción de Briviesca, con objeto de ofrecerle el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así se ha acordado en la causa que en dicho Juzgado se sigue por muerte del Manuel, por la cogida del tren en la noche del 21 de Noviembre último. 13750

4038

ALLENDE Y ALLENDE, Federico; hijo de Pedro y Petra; domiciliado últimamente en Burón; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Riaño, para ser emplazado ante la Audiencia de León, en causa instruída por hurto de maderas. 13731

4039

BARNABÁS, Estaquías; domiciliado últimamente en el vapor mercante de nacionalidad griega *Mastesis*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de Puente Ceso, para prestar declaración en causa por robo de varios efectos del vapor griego *Mastesis*, naufragado en el Cabo Roncuolo, instruída por el Alférez de Navío de la Armada D. Fernando Lacaci y Vez.—Puente Ceso, 11 de Diciembre de 1911.—Fernando Lacaci. JM—5479

4040

BARRACHINA VELA, Juan; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cervantes, número 20, piso primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, para declarar como testigo en causa sobre expención de moneda falsa, instruída contra José Muñoz Pérez (a) el Largo ó Fatigón, por dicho Juzgado, bajo la prevención del artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 13743

4041

CALVO, Manuel; del pueblo de Alamedilla; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración en denuncia producida por estafa al mismo y otros. 13716

4042

CALVO NIETO, Miguel; domiciliado en Rivas de la Valdema; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para prestar declaración en causa por sustracción de havas, seguida de oficio. 13762

4043

CARRO JILGADO, Santos; hijo de Joaquín y de Dominga, natural de Pradones, parroquia de Brazuelo, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, avecinado en Pradones, de veinticuatro años de edad, de oficio jornalero, soltero; comparecerá en este Juzgado militar en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarse así será declarada rebelde.—Santander, 14 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Santiago Arbax. JG—5448

4044

DESCONOCIDOS; autores de la sustracción de 65 pesetas en calderilla y dos ó tres kilos de chorizos, que la noche del día 16 del mes actual fueron sustraídos del establecimiento carnicería, sito en la calle de Francisco Piram, número 3, en Badajoz, á fin de que comparezcan ante el Juzgado de Badajoz dentro de los nueve días siguientes, á fin de recibirles declaración. 13746

4045

DIAZ PAZ, Crisóstomo; conocido por Crispulo Díaz Tendero; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huete, para hacerle saber un acuerdo de la Superioridad, dictado en causa por hurto de palomas, instruída por este dicho Juzgado, bajo el número 75 de 1910. 13753

4046

ESTEVEZ, José; del pueblo de Alamedilla; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración en denuncia producida por estafa al mismo y otros. 13718

4047

GARCIA MONTEDIOCA, Francisco; domiciliado últimamente en Cortes de la Frontera; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, en el término de diez días, á prestar declaración en causa sobre hurto de un jumento. 13720

4048

FREAN LOPEZ, Leopoldo; domiciliado últimamente en la calle de Lécida; comparecerá, el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo y otros. 13733

4049

G. COURENTIS, Eftimios; domiciliado últimamente en Pireo (Grecia); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puente Ceso, para prestar declaración en causa por robo de varios efectos del vapor griego *Mastesis*, naufragado en el cabo Roncuolo, instruída por el Alférez de Navío de la Armada D. Fernando Lacaci y Vez.—Puente Ceso, 11 de Diciembre de 1911.—Fernando Lacaci. JM—5480

4050

GONZALEZ, Josefa; comparecerá, el día 22 de Enero próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, á la vista en juicio oral, causa contra Pas-

cual Martínez, sobre lesiones por imprudencia. 13752

4051

GONZALEZ RIVERA, Jenaro, natural de Viogo (Oviedo), profesión comerciante; domiciliado últimamente en Viogo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, ante el Juzgado instructor de Marina, sito en la Ayudantía de Muros, con el fin de ser requerido, para que, por sí ó por medio de apoderado, recoja en este Juzgado y en la Secretaría de Justicia de la Comandancia General del Apostadero de Ferrol, varios prendas y efectos de su pertenencia, como naufragado del vapor *Larache*.—Muros, 18 de Diciembre de 1911. Antonio Porrúa. JM—5439

4052

IGLESIAS GARCIA, José; hijo de Manuel y Rosa; domiciliado últimamente en Montevideo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Calero y Gómez, para notificarle la resolución recaída en instancia que elevó en solicitud de indulto como prófugo.—Ferrol, 12 de Diciembre de 1911. El Capitán, Juez instructor, Antonio Calero. JM—5435

4053

La viuda ó herederos del naufragado del vapor *Larache*, D. Antonio Soba Helguero, natural de Sámara; domiciliado últimamente en Castro Urdiales (Santander); comparecerán, en término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Santander, ante el Juzgado instructor de Marina, sito en la Ayudantía de Muros, con el fin de ser requeridos, para que, por sí ó persona apoderada, recojan en la Secretaría de Justicia de la Comandancia General del Apostadero de Ferrol, varios efectos de la propiedad del finado D. Antonio Soba. Muros, 18 de Diciembre de 1911.—Antonio Porrúa. JM—5440

4054

LARA RODRIGO, Pedro Anastasio; conocido por Anastasio Lara Rodrigo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huete, para hacerle saber un acuerdo de la Superioridad dictado en causa por hurto de palomas, instruída por dicho Juzgado bajo el número 75 de 1910. 13759

4055

LORENZO, José; del pueblo de Alamedilla; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración en denuncia producida por estafa al mismo y otros. 13717

4056

Los parientes de la interfecta Catalina Santos Lima, natural de Marbella, de setenta años de edad, cuya muerte ocurrió en la villa de la Línea el día 13 del actual; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, con objeto de ofrecerle el procedimiento en el sumario número 499 del año actual. 13732

(Continúa en la pág. 166)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Personal.

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Noviembre próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
---------	--	--	---------------

VIGILANCIA

D. Joaquín Siso	Agente en Madrid.	Excedente.	Artículo 12.
Felipe Dotor	Idem.	Cesante.	Por cumplir la edad.
Ricardo López Cantabrana	Aspirante en Madrid.	Aspirante en Barcelona.	Conveniencia del servicio.
Emiliano Barrinso	Idem en Barcelona.	Idem en Madrid.	Idem.
Francisco Romero	Agente en Madrid.	Excedente.	Artículo 12.
Antonio del Pino	Idem en Port-Bou.	Agente en Madrid.	Conveniencia del servicio.
José González Lara	Idem en Cáceres.	Idem en Cádiz.	Idem.
Florentino Gómez	Idem en Cádiz.	Idem en Cáceres.	Idem.
Clemente Cariñena	Ordenanza de 2. ^a en Barcelona.	Cesante.	Por falta de presentación.
Francisco Gargallo	Vigilante de 1. ^a en Murcia.	Excedente.	Artículo 12.
Segundo Orozco	Ordenanza de 2. ^a en Madrid.	Idem.	Idem.
Emilio Prieto	Vigilante de 2. ^a en Caruña.	Idem.	Idem.
Agustín González	Ordenanza de 2. ^a en Barcelona.	Ordenanza de 2. ^a en Madrid.	Conveniencia del servicio.
Tomás Pérez	Idem.	Idem.	Idem.
Juan García Solares	Vigilante de 1. ^a en Sevilla.	Cesante.	Por cumplir la edad.
José Jimeno	Idem de 2. ^a en Zaragoza.	Idem.	Por renuncia.
Pedro González	Idem en Granada.	Idem.	Por faltas graves.
Francisco García Cabezas	Idem en Almería.	Idem.	Conveniencia del servicio.
José García Flores	Idem en Jaén.	Idem.	Por faltas graves.
Antonio Moral Salas	Idem en Granada.	Idem.	Idem.
Domingo Chicharro	Idem en Zaragoza.	Idem.	Conveniencia del servicio.
Raimundo del Rusto	Idem.	Idem.	Idem.
Lorenzo Castaño	Vigilante de 2. ^a en Valladolid.	Vigilante de 2. ^a en Guipúzcoa.	Conveniencia del servicio.
Gabriel López	Idem en Almería.	Idem en Valladolid.	Idem.
Francisco Zugasti	Idem de 1. ^a en Badajoz.	Idem de 1. ^a en Sevilla.	Idem.
Macedonio Redondo	Idem de 2. ^a en Alava.	Idem de 2. ^a en Logroño.	Idem.
Domingo Roca	Idem en Jaén.	Idem en Almería.	Idem.
Martín Gayola	Idem de 1. ^a en Port-Bou.	Excedente.	Artículo 12.

SEGURIDAD

D. Nicolás Morán	Sargento en Vizcaya.	Jubilado.	Por imposibilidad física.
Felipe Artal	Figura en la relación de admitidos al concurso.	Teniente en Sevilla.	Artículo 9. ^o
Joaquín Llorente	Teniente en Sevilla.	Cesante.	Por falta de presentación.
Juan Rojo	Cabo en Barcelona.	Cabo en Ceceña.	Conveniencia del servicio.

Bernardo Juan Sánchez	Idem en Coruña	Idem en Barcelona	Idem.
Ginés Navarro	Aspirante en Barcelona	Cesante	Por haber sido llamado á filas.
Francisco Villalba	Idem	Idem	Idem.
Bartolomé Tranera	Idem	Idem	Falta de presentación.
Manuel Espinosa	Idem	Idem	Idem.
Francisco Roméu	Idem	Idem	Idem.
Francisco Sabroso	Idem	Idem	Por renuncia.
Bias Munueva	Idem	Idem	Idem.
Celedonio Oruella	Idem	Idem	Abandono de destino.
Manuel Serna	Idem	Excedente	Artículo 12.
José Castellanos	Guardia 2.º en Barcelona	Idem	Idem.
Florencio Pérez	Idem	Cesante	Por renuncia.
Agustín Vericat	Idem	Idem	Idem.
Joaquín Artuñedo	Idem	Idem	Abandono de destino.
Fernando López	Aspirante sin sueldo	Aspirante en Barcelona	Artículo 11.
Isidro Imbernón	Aspirante en Madrid	Cesante	Por falta de presentación.
Andrés Martínez	Idem	Idem	Idem.
Narciso Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
José Blanco	Idem	Idem	Por cumplir la edad.
Josés Rodríguez	Guardia 1.º en Madrid	Idem	Abandono de destino.
Juan Hernández	Idem 2.º en Barcelona	Idem	Por falta de presentación.
Juan Bautista Solás	Aspirante en Barcelona	Idem	Por no reunir condiciones.
Francisco López	Idem	Idem	Conveniencia del servicio.
Rafael Cazorla	Idem	Guardia 2.º en Málaga	Idem.
Mariano Rincón	Guardia 2.º en Granada	Aspirante en Madrid	Idem.
Vicente Belda	Idem en Málaga	Idem	Idem.
Manuel Ocoñ	Idem	Idem	Idem.
Antonio Amador	Idem en León	Idem	Idem.
Manuel Hernández	Idem en Oviedo	Idem	Idem.
Hilario Pondolero	Aspirante en Barcelona	Idem	Idem.
Manuel Nieto	Guardia 2.º en Santander	Idem	Idem.
Rafael Hernández	Idem en Madrid	Guardia 2.º en Barcelona	Idem.
Manuel Sancho	Idem 1.º en Coruña	Idem 1.º en idem	Idem.
Ramón Arasa	Idem 1.º en Valencia	Idem	Idem.
Bonito Rogero	Idem 2.º en Vizcaya	Idem 2.º en Santander	Idem.
Eustaquio Marco	Idem en Madrid	Cesante	Por faltas graves.
Luis de la Mata	Idem	Idem	Idem.
Casimiro Arenal	Idem	Idem	Idem.
Jesús Muñoz	Idem	Idem	Idem.
Segundo Ruiz	Idem	Idem	Conveniencia del servicio.
Baldomero Pérez	Idem	Idem	Por faltas graves.
Manuel Pérez	Idem en Sevilla	Idem	Inutilidad física.
José Maldonado	Idem	Idem	Por faltas graves.
Claudio López	Idem en Granada	Idem	Idem.
José Sánchez	Idem	Idem	Idem.
Norberto Muñoz	Idem en Vizcaya	Idem	Idem.
Plácido Amo	Idem	Idem	Idem.
Diego Navaa	Idem en Málaga	Idem	Idem.
Antonio Bosca	Idem en Valencia	Idem	Conveniencia del servicio.
Mariano Iglesias	Idem en Zaragoza	Idem	Por faltas graves.
Benjamín Gotolí	Idem en Barcelona	Idem	Idem.
Miguel Renáu	Idem	Idem	Idem.
Jaimo Oliver	Idem	Idem	Idem.
Miguel Martínez	Idem	Idem	Idem.
Francisco Vargas	Idem	Idem	Idem.
Emilio Obón	Idem	Idem	Idem.
Recaredo Conde	Aspirante en Barcelona	Idem	Conveniencia del servicio.
Martín Azorfa	Guardia 2.º en Murcia	Guardia 2.º en Barcelona	Idem.
José Nicolás González	Idem en Barcelona	Idem en Murcia	Idem.
Angel Guarrero	Idem en Huelva	Idem en Sevilla	Idem.
José García	Idem en Cádiz	Idem en Granada	Idem.
José Montes	Idem	Idem	Idem.
Federico Moreno	Idem en Jaén	Idem	Idem.
Casimiro Fernández	Idem en Alicante	Excedente	Artículo 12.
Juan Bongoa	Idem en Oviedo	Cesante	Por renuncia.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN Ó SU SITUACIÓN AL SER POLOCEADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Angel Miragaya. Macario García. Amalario Román. José Aznar. José II Itágo. Vicente Mirano. Girés Navarro. Francisco Villalba. José Atranz.	Guardia 2.º en Madrid. Reservista licenciado. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Cosante. Aspirante en Barcelona. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Por faltas. Real orden de 10 de Julio de 1909. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.

Madrid, 12 de Diciembre de 1911.—El Subsecretario, Juan Navarro Royerter.

4057
MADERO VIDAL, Juan; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hueta, para hacerle saber un acuerdo de la Superioridad, dictado en causa por hurto de patomas, instruida por dicho Juzgado bajo el número 75 de 1910. 13757

4058
MIÑO FERNANDEZ, Bernardo; de treinta años, hijo de José y Josefa, natural y vecino de San Julián de Vigo; comparecerá, en término de ocho días, en la Cárcel de Betanzos, á ser indagado en sumario sobre lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13706

4059
MOREJON CAPOTE, Eusebio; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, 29, principal derecha; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra persona desconocida. 13756

4060
PORTELA, Rafael; sin domicilio; comparecerá el día 22 de Enero próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, á la Vista en juicio oral en causa contra Pascual Martínez, sobre lesiones por imprudencia. 13753

4061
RODRIGUEZ GARCIA, Felis; domiciliado últimamente en Navahondilla; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Avila, para notificarle la suspensión de la pena que le fué impuesta en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Cebrenos, con apercibimiento que de no comparecer sin escusar debidamente la falta, se dejará sin efecto dicha suspensión, procediéndose á ejecutar la condena. 13714

4062
S TETRADIS, Andrés; domiciliado últimamente en el vapor mercante de nacionalidad griega *Onastasis*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de Puente-ceso, para prestar declaración en causa por robo de varios efectos del vapor griego *Onastasis*, naufragado en el Cabo Roncuelo; instruido por el Alférez de Navío de la Armada, D. Fernando Lacaci y Vez, Puente-ceso, 11 de Diciembre de 1911.—Fernando Lacaci. JM—5478

4063
SANCHEZ HERNANDEZ, Rafael; natural de Baños de Montemayor (Cáceres), de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años, á quien instruyo sumario por el delito de embargo clandestino (estafa); domiciliado últimamente en El Cerro, término municipal de El Cerro (Béjar); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, D. Francisco López Fachal; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco López. JM—5465

4064
SANCHEZ JIMENEZ, Felipe; domiciliado últimamente en la calle de San Ber-

nardo, 121, bajo; comparecerá, el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otros. 13737

4065
VAZQUEZ, Hipólito; de regular estatura, morono, de carácter alegre y como de treinta á treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Badajoz; para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz. 13701

Juzgados de primera instancia.

GIJON — OCCIDENTE
En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de esta villa, en autos de juicio voluntario de testamento de bienes quedados por muerte de D.ª María del Carmen Valdés y Valdés, promovidos en concepto de pobre por D.ª Engracia González Valdés, con licencia de su marido D. Manuel Fernández Suárez, vecinos de Avilés, por la presente se cita y llama á los herederos D. Félix Suárez Valdés, mayor de edad, Presbítero; don Bernardo Valdés y Valdés, casado, mayor de edad; D. Serapio Mendía y Bazargoitia; D. Alejandro Guandía y Arangoena, y D. Andrés Arroyo y Ruiz Zorrilla, mayores de edad, y de todos los cuales el paradero se ignora, para que comparezcan por sí ó por medio de Procurador con poder bastante ante este Juzgado á usar de su derecho en dicho juicio, entendiéndose que si hubieran fallecido podrán en su caso personarse los que fueren sus herederos, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá adelante el juicio, sin más citares y emplazares.
Gijón, 14 de Diciembre de 1911.—El Secretario, P. D., Antonio Darío. JC—508

MONTORO
En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada á escrito de Benito de la Torre Marques, de esta vecindad, en su nombre y representación presentado en el juicio verbal sobre accidentes del trabajo, que á su instancia se siguen contra la Sociedad anónima Minera de Montoro, que explota la mina *La Estrella*, radicante en la sierra de este término, en reclamación de cierta indemnización y en su representación contra el Presidente de la misma, que se ignora su domicilio según resulta, se cita por medio de esta cédula á referido señor Presidente de dicha Sociedad anónima Minera de Montoro para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, el día 5 del próximo mes de Enero, á las doce de su mañana, con el fin de llevar á efecto la comparecencia que determina el artículo 721 de la ley de Enjuiciamiento Civil; previéndole que, de no comparecer en referido día y hora, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.
Montoro, 14 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado José Benito Lara. JC—494